





# Licencia Médica

Otorgada para cotizante ISAPRE

## DOCUMENTO NO VÁLIDO PARA TRÁMITES



N° 3 003282658-K

### SECCIÓN A: USO Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL PROFESIONAL

#### A.1 IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJADOR

G O M E Z	L A G O S	M A R C E L A D E L	1 1 2 6 3 9 0 6	3
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRES
1 4 1 0 2 0 1 4	1 6 1 0 2 0 1 4	4 6	F	
FECHA OTORGAMIENTO		EDAD	SEXO	
0 9	N U E V E			
N° DE DIAS	N° DE DIAS EN PALABRAS			

*Documento firmado electrónicamente*  
FIRMA TRABAJADOR

#### A.2 IDENTIFICACIÓN DEL HIJO

Sólo para licencias por enfermedad grave hijo menor de un año y post natales (Art. 199 y 200 del C. del Trabajo) y juicio de adopción plena (Ley 18.867)

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	
NOMBRES		RUN	
FECHA NACIMIENTO			

#### A.3 TIPO LICENCIA

<p>1 = ENFERMEDAD O ACCIDENTE COMÚN          2 = PRORROGA MEDICINA PREVENTIVA          3 = LICENCIA MATERNAL PRE Y POST NATAL          4 = ENFERMEDAD GRAVE HIJO MENOR DE 1 AÑO          5 = ACCIDENTE DEL TRABAJO O DEL TRAYECTO          6 = ENFERMEDAD PROFESIONAL          7 = PATOLOGÍA DEL EMBARAZO</p>	<p>1</p>
<p>RECUPERABILIDAD LABORAL: 1 = SI, 2 = NO</p> <p>INICIO TRAMITE INVALIDEZ: 2 1 = SI, 2 = NO</p> <p>FECHA DEL ACCIDENTE TRABAJO O DEL TRAYECTO: DIA, MES, AÑO</p> <p>HORA MINUTOS: TRAYECTO 1 = SI, 2 = NO</p> <p>FECHA DE LA CONCEPCIÓN: MES, AÑO</p>	

#### A.4 CARACTERÍSTICAS DEL REPOSO

<p>1 1 = REPOSO LABORAL TOTAL          2 = REPOSO LABORAL PARCIAL</p> <p>SÓLO PARA REPOSO PARCIAL: A = MAÑANA, B = TARDE, C = NOCHE</p>	<p>1</p>
<p>LUGAR DE REPOSO: 1 = SU DOMICILIO, 2 = HOSPITAL, 3 = OTRO DOMICILIO</p> <p>JUSTIFICAR SI ES OTRO (3):</p> <p>DIRECCIÓN: CALLE,N°;DEPTO;COMUNA: DIPUTADA LAURA RODRIGUEZ</p> <p>RICOMINI #6123 LETRA O, Peñalolén</p> <p>TELÉFONO (PERSONAL O DE CONTACTO):</p>	

#### A.5 IDENTIFICACIÓN DEL PROFESIONAL

A N C I C	C O R T E Z	P A T R I C I A E L E	5 0 8 9 3 4 6	4
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRES
8498-0		ENFERMEDADES RESPIRATORIAS		1
REG. COLEGIO PROFESIONAL		CORREO ELECTRÓNICO		ESPECIALIDAD
2-6796051/	BARCELONA, Providencia		<i>Documento firmado electrónicamente</i>	
TELÉFONO/FAX		DIRECCIÓN		FIRMA PROFESIONAL

TRABAJADOR SECTOR PÚBLICO: Deberá presentar la licencia médica a su empleador dentro de los tres días hábiles contados de la fecha de inicio del reposo.

TRABAJADOR INDEPENDIENTE: Deberá presentar la licencia médica dentro de los dos días hábiles contados de la fecha de emisión y dentro del período de vigencia.

TRABAJADOR DEPENDIENTE: Deberá presentar la licencia médica a su empleador dentro de los dos días hábiles contados de la fecha de inicio del reposo.